



Nº Expediente:
300/2024/00072

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato de servicios denominado: servicio de atención a las necesidades organizativas y logísticas vinculadas con la ejecución Programa de gestión del talento en innovación social en los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, para su adjudicación por procedimiento abierto.

Fecha y hora de celebración

7 de junio de 2024 a las 10:00 horas.

Modalidad

A distancia

Lugar de celebración

Entorno digital

Procedimiento electrónico/evento privado

Por la Secretaría se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por la Secretaría que todos los miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente", de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la mesa a la sesión, o del check "Presente", una vez demostrada su asistencia a la Secretaría a través del Microsoft Teams.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida.

Información de Firmantes del Documento





La Mesa está constituida de la siguiente forma:

Presidencia

D. Luis del Río González, Subdirector General de Innovación Social

Vocalías:

D. José María Solís Carpintero, Jefe de Servicio de Coordinación Jurídico Administrativa

D^a María Belvis Martínez García, Jefa Servicio de Innovación, Calidad y Evaluación.

D. José Luis Hellín Villasur, Adjunto a Departamento, Intervención Delegada en Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

D^a Isabel Soroa Meléndez, Jefa del Servicio de Contratación quien actúa como Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

Secretaría:

D^a Ana Delgado García, Adjunta al Departamento de Contratación III, quien actúa como Secretaria de la Mesa.

Orden del día

PRIMERO.- Subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2024/00072 para adjudicar el contrato de Servicio de atención a las necesidades organizativas y logísticas vinculadas con la ejecución del programa de gestión del talento en la innovación social en los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid

SEGUNDO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2024/00072 para adjudicar el contrato de Servicio de atención a las necesidades organizativas y logísticas vinculadas con la ejecución del programa de gestión del talento en la innovación social en los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid

TERCERO.- Aprobación de acta. Aprobación acta de la sesión actual





- **Se procede a la apertura del acto del primer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Se comprueba por la mesa la documentación presentada por la EVENTUAL SERVICES PRODUCCIÓN Y EVENTOS, S.L., NIF: B09745449, en contestación al requerimiento efectuado el 3 de junio de 2024, acordándose su aceptación por haber procedido a la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación.

- **Se procede a la apertura del acto del segundo punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Se procede en primer lugar al descifrado del sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes del licitador admitido, para proceder a su apertura.

Una vez abierta y descargada la documentación se hace pública lectura de la proposición económica. El resultado es el siguiente:

Proposición económica

Suscrita por D. Josep Compte Urpi, en representación de la EVENTOS INFIMA SL, NIF: B88454962, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por el siguiente porcentaje de baja a aplicar sobre todos y cada uno de los precios unitarios, IVA excluido: 26%

CRITERIO SOCIAL

Accesibilidad de la comunicación.

Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato medios personales o materiales adicionales a los previstos en el pliego de prescripciones técnicas que faciliten el acceso y adaptación a las personas con discapacidades, mediante la incorporación en los locales en los que se preste el servicio, de soportes con escritura en braille y de señalética efímera adaptada a su comprensión por personas con discapacidades (pictogramas).





MEJORAS TÉCNICAS

Compromiso de utilización de vehículos de transporte para el reparto de la mercancía que ostenten los distintivos ambientales emitidos por la Dirección General de Tráfico ECO.

Todos los vehículos de la flota empleados para la ejecución del contrato ostentan los distintivos ambientales emitidos por la Dirección General de Tráfico ECO.

Reciclaje de los materiales de desecho.

Oferto el reciclaje y depósito en los contenedores específicos previstos en la normativa vigente al efecto de los materiales de desecho que se produzcan como consecuencia de la ejecución del contrato.

Mejora en la prestación del servicio técnico de sonido e imagen.

Oferto una bolsa de 202 horas anuales de servicio técnico de sonido e imagen para dar apoyo a charlas, jornadas, reuniones o mesas técnicas cuando la duración de estas no sea superior a 5 horas o cuando sea el único servicio que se precise.

Proposición económica dos

Suscrita por Dña. Gemma Merino Pérez, en representación de la MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, NIF: B81590606, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por el siguiente porcentaje de baja a aplicar sobre todos y cada uno de los precios unitarios, IVA excluido: 11,86 %

CRITERIO SOCIAL

Accesibilidad de la comunicación.

Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato medios personales o materiales adicionales a los previstos en el pliego de prescripciones técnicas que faciliten el acceso y adaptación a las personas con discapacidades, mediante la incorporación en los locales en los que se preste el servicio, de soportes con





escritura en braille y de señalética efímera adaptada a su comprensión por personas con discapacidades (pictogramas).

MEJORAS TÉCNICAS

Compromiso de utilización de vehículos de transporte para el reparto de la mercancía que ostenten los distintivos ambientales emitidos por la Dirección General de Tráfico ECO.

Todos los vehículos de la flota empleados para la ejecución del contrato ostentan los distintivos ambientales emitidos por la Dirección General de Tráfico ECO.

Reciclaje de los materiales de desecho.

Oferto el reciclaje y depósito en los contenedores específicos previstos en la normativa vigente al efecto de los materiales de desecho que se produzcan como consecuencia de la ejecución del contrato.

Mejora en la prestación del servicio técnico de sonido e imagen.

Oferto una bolsa de 200 horas anuales de servicio técnico de sonido e imagen para dar apoyo a charlas, jornadas, reuniones o mesas técnicas cuando la duración de estas no sea superior a 5 horas o cuando sea el único servicio que se precise.

Proposición económica tres

Suscrita por D Jose Ignacio Ovejero Hernández, en representación de la OVEJERO SEQUEIRO, SL, NIF: B10407096, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por el siguiente porcentaje de baja a aplicar sobre todos y cada uno de los precios unitarios, IVA excluido: 159.109,32 euros

CRITERIO SOCIAL

Accesibilidad de la comunicación.

Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato medios personales o materiales adicionales a los previstos en el pliego de prescripciones técnicas que





faciliten el acceso y adaptación a las personas con discapacidades, mediante la incorporación en los locales en los que se preste el servicio, de soportes con escritura en braille y de señalética efímera adaptada a su comprensión por personas con discapacidades (pictogramas).

MEJORAS TÉCNICAS

Compromiso de utilización de vehículos de transporte para el reparto de la mercancía que ostenten los distintivos ambientales emitidos por la Dirección General de Tráfico ECO.

Todos los vehículos de la flota empleados para la ejecución del contrato ostentan los distintivos ambientales emitidos por la Dirección General de Tráfico ECO.

Reciclaje de los materiales de desecho

Oferto el reciclaje y depósito en los contenedores específicos previstos en la normativa vigente al efecto de los materiales de desecho que se produzcan como consecuencia de la ejecución del contrato.

Mejora en la prestación del servicio técnico de sonido e imagen.

Oferto una bolsa de 200 horas anuales de servicio técnico de sonido e imagen para dar apoyo a charlas, jornadas, reuniones o mesas técnicas cuando la duración de estas no sea superior a 5 horas o cuando sea el único servicio que se precise.

Proposición económica cuatro

Suscrita por D Guillermo Alonso Gostanza, en representación de EVENTUAL SERVICES PRODUCCIÓN Y EVENTOS, S.L., NIF: B09745449, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por el siguiente porcentaje de baja a aplicar sobre todos y cada uno de los precios unitarios, IVA excluido: 12,5%





CRITERIO SOCIAL

Accesibilidad de la comunicación.

Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato medios personales o materiales adicionales a los previstos en el pliego de prescripciones técnicas que faciliten el acceso y adaptación a las personas con discapacidades, mediante la incorporación en los locales en los que se preste el servicio, de soportes con escritura en braille y de señalética efímera adaptada a su comprensión por personas con discapacidades (pictogramas).

MEJORAS TÉCNICAS

Compromiso de utilización de vehículos de transporte para el reparto de la mercancía que ostenten los distintivos ambientales emitidos por la Dirección General de Tráfico ECO.

Todos los vehículos de la flota empleados para la ejecución del contrato ostentan los distintivos ambientales emitidos por la Dirección General de Tráfico ECO.

Reciclaje de los materiales de desecho.

Oferto el reciclaje y depósito en los contenedores específicos previstos en la normativa vigente al efecto de los materiales de desecho que se produzcan como consecuencia de la ejecución del contrato.

Mejora en la prestación del servicio técnico de sonido e imagen.

Oferto una bolsa de 200 horas anuales de servicio técnico de sonido e imagen para dar apoyo a charlas, jornadas, reuniones o mesas técnicas cuando la duración de estas no sea superior a 5 horas o cuando sea el único servicio que se precise.

Proposición económica cinco

Suscrita por D José Manuel Martínez Fernández, en representación de CLEVER EVENTS, S.L., NIF: B86858701, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por el siguiente porcentaje de baja a aplicar sobre todos y cada uno de los precios unitarios, IVA

Información de Firmantes del Documento





excluido: 22%

CRITERIO SOCIAL

Accesibilidad de la comunicación.

Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato medios personales o materiales adicionales a los previstos en el pliego de prescripciones técnicas que faciliten el acceso y adaptación a las personas con discapacidades, mediante la incorporación en los locales en los que se preste el servicio, de soportes con escritura en braille y de señalética efímera adaptada a su comprensión por personas con discapacidades (pictogramas).

MEJORAS TÉCNICAS

Compromiso de utilización de vehículos de transporte para el reparto de la mercancía que ostenten los distintivos ambientales emitidos por la Dirección General de Tráfico ECO.

Todos los vehículos de la flota empleados para la ejecución del contrato ostentan los distintivos ambientales emitidos por la Dirección General de Tráfico ECO.

Reciclaje de los materiales de desecho.

Oferto el reciclaje y depósito en los contenedores específicos previstos en la normativa vigente al efecto de los materiales de desecho que se produzcan como consecuencia de la ejecución del contrato.

Mejora en la prestación del servicio técnico de sonido e imagen.

Oferto una bolsa de 200 horas anuales de servicio técnico de sonido e imagen (hasta 200 horas) para dar apoyo a charlas, jornadas, reuniones o mesas técnicas cuando la duración de estas no sea superior a 5 horas o cuando sea el único servicio que se precise.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 157 de la LCSP, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas a cada lote.





En el caso de que la oferta se presume que es anormalmente baja por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el PCAP, se tramitará el procedimiento previsto en el artículo 149 LCSP, y en vista de su resultado propondrá al órgano de contratación su aceptación o rechazo.

- **Se procede a la apertura del acto del tercer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Se aprueba el acta por unanimidad.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto y la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Información de Firmantes del Documento

